



UNIVERSIDAD BÍBLICA
LATINOAMERICANA
PENSAR • CREAR • ACTUAR

BACHILLERATO EN CIENCIAS BÍBLICAS

LECTURA COMPLEMENTARIA SESIÓN 10

CB 101 HEBREO

Torres Fernández, Antonio. "«Aspecto verbal» y «Tiempo» en la conjugación hebrea (parte segunda): Reflexiones de un octogenario". *MEAH Sección Hebreo* 60 (2011): 273-299.

Acceso el 3 de noviembre de 2022.

<https://revistaseug.ugr.es/index.php/meahhebreo/article/view/12503>

Reproducido con fines educativos únicamente, según el Decreto 37417-JP del 2008 con fecha del 1 de noviembre del 2012 y publicado en La Gaceta el 4 de febrero del 2013, en el que se agrega el Art 35-Bis a la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos, No. 6683.

«ASPECTO VERBAL» Y «TIEMPO» EN LA CONJUGACIÓN HEBREA
(PARTE SEGUNDA): REFLEXIONES DE UN OCTOGENARIO
«Verbal Aspect» and «Tense» in the Hebrew Verbal System
Thoughts by an Eighty-Year-Old Man

ANTONIO TORRES FERNÁNDEZ
Facultad de Teología, Granada

BIBLID [1696-585X (2011) 60; 273-299

Resumen: Recordando un artículo publicado en 1982 con el mismo título, el autor expone lo que ha sido su experiencia como docente de hebreo bíblico y de griego neotestamentario, basada, por lo que respecta a la sintaxis, en la hipótesis de que en ambas lenguas el sistema verbal funciona en gran parte a base de oposiciones aspectuales. A continuación, se trata de delimitar el concepto de «aspecto verbal» y se recurre al ejemplo de la lengua española, donde dicha categoría verbal parece desempeñar una función relativamente importante. Finalmente, se analizan las aportaciones en este sentido de la segunda edición de la traducción/adaptación inglesa de la *Grammaire de l'hébreu biblique* de P. Joüon realizada por el Prof. T. Muraoka y su versión española por obra del Dr. M. Pérez Fernández. El autor espera poder completar este estudio con algunas nuevas «reflexiones» sobre aportaciones recientes al tema y exponer algunas ideas surgidas a lo largo de su carrera como docente de hebreo bíblico.

Abstract: Remembering a paper with the same title published in 1982, the author expounds what has been his own experience as a teacher of Biblical Hebrew and New Testament Greek, based, in the realm of syntax, on the hypothesis that in both languages the verbal system functions in a large measure through aspectual oppositions. In the following pages the concept of «verbal aspect» is tentatively delimited and recourse is made to the Spanish language, where such a category seems to play an important role. At the end, an analysis is presented of the contributions provided to this topic by the second edition of the English translation/adaptation of P. Joüon's *Grammaire de l'hébreu biblique* by Prof. T. Muraoka and its Spanish version by Dr. M. Pérez Fernández. The author hopes to complete this study in a forthcoming paper by further «reflections» on some recent contributions to this issue and to expound some thoughts as a fruit of his own experience as a teacher of Biblical Hebrew.

Palabras clave: Aspecto. Hebreo Bíblico. Sistema verbal hebreo.

Key words: Aspect. Biblical hebrew. Hebrew verbal system.

Recibido: 09/12/2010 **Aceptado:** 14/03/2011

Cuando se escribe un trabajo que va a ser incluido en un volumen de homenaje a un amigo querido, parece obligado que las primeras líneas vayan dedicadas a evocar un poco la memoria del homenajeado.

Conocí personalmente al Prof. Ángel Sáenz-Badillos en unas circunstancias no demasiado agradables: en el marco de unas oposiciones a titularidad universitaria, en las que él y yo, en realidad, no éramos «contrincantes», sino compañeros de penas y fatigas. Él culminó brillantemente aquella prueba y siguió con un camino triunfal que lo llevaría, antes de terminar aquel mismo año 1975, a ocupar la cátedra de hebreo de Granada. Yo, que había tenido que completar, apresuradamente y en plan autodidáctico, unos estudios que sólo había cursado parcialmente, tuve que esperar todavía unos años antes de pasar al cuerpo de profesores funcionarios. Pero, entretanto, nos habíamos vuelto a encontrar, esta vez para iniciar una larga etapa de colaboración de una docena de años en lo que terminaría por convertirse en el Área de Estudios Hebreos y Arameos, dentro del Departamento de Estudios Semíticos de la Universidad de Granada. Primero en la vieja sede del Palacio de las Columnas y después en la recién estrenada Facultad del Campus de Cartuja. Incluido un traslado de libros y mobiliario en que, por penuria de medios, todos los miembros (y «miembras») del departamento tuvimos que arrimar el hombro, hasta el punto de que una tarde/noche de día festivo tuve que llamarlo a gritos porque no conseguía aguantar el armario mal sujeto que se había desplomado sobre la cabeza de su esposa Judit; incidente que, por lo demás, afortunadamente se salvó sin más consecuencias que un desollón en la sensible piel de una de mis manos. Y, cuando Ángel marchó a Madrid y más tarde a Norteamérica, no dejamos de tener contacto, porque él nunca rompió los lazos con el departamento en que había gastado sus ímpetus de adulto y su enorme capacidad de trabajo y organización.

Y, después de este obligado preámbulo, unas aclaraciones sobre el título de este trabajo. Una «Parte Segunda» supone, como es natural, una «Parte Primera». Y es que, en 1982, en las páginas de esta misma revista (vol. 31 fasc. 2, pp. 5-29), publiqué un artículo con este título.¹ En realidad, aquel artículo era la reproducción, con algún retoque, de un trabajo realizado

1. Torres, 1982.

contra reloj ocho años antes, en mi época de opositor. El hecho de que las dos partes se hayan visto distanciadas por un espacio temporal de cerca de tres décadas se debe, ante todo y principalmente, a mi especial idiosincrasia, que me costó algún disgusto «curricular» durante mi vida activa académica; pero también a la circunstancia de que, en ese largo intervalo de tiempo, han ido apareciendo obras que realizaban esa labor de revisión y síntesis de las teorías elucubradas sobre el tema, como las de L. McFall² o B. K. Waltke-M. O'Connor,³ y, más recientemente, la prácticamente exhaustiva de A. van de Sande.⁴ Precisamente la aparición de este último libro, del que acaba de publicarse una amplia reseña en el número 73 de la revista de la Facultad de Teología de Granada, *Archivo Teológico Granadino* (2010: 348-362), es lo que me ha animado a elegir este tema del funcionamiento del sistema aspectual y temporal del verbo hebreo antiguo. Y es que la teoría gramatical que expone el citado autor belga en la segunda parte de su estudio coincide, *grosso modo*, con la que yo venía utilizando en el modesto ámbito de mis clases en el Dpto. de Estudios Semíticos y en la Facultad de Teología de Granada.

Cuando redacté aquel lejano artículo de mediados de los años 70, creo que estaba impactado, fundamentalmente, por las teorías de F. Rundgren. Sólo que, como indiqué en nota,⁵ la obra fundamental del autor escandinavo no me había sido asequible directamente.⁶ No sé si tendría que añadir «felizmente», porque así, en vez del complicado sistema que se expone en esa obra,⁷ yo me guiaba por el más sencillo y general que Rundgren expone en otro lugar⁸ del citado libro y que yo reproduje así:⁹

2. McFall, 1982.
3. Waltke-O'Connor, 1990.
4. V. d. Sande, 2008.
5. Torres, 1982: 29, n.39.
6. Rundgren, 1961.
7. Rundgren, 1961: 109-110.
8. Rundgren, 1961: 72.
9. Torres, 1982: 20.

Stativ		
Fiens {	Kursiv	
	Konstativ {	Punktuell
		Neutral

Esquema que, más adelante, iría rellenando con nombres concretos de formas verbales.

Hay que tener en cuenta que, por aquellos tiempos, yo enseñaba griego del Nuevo Testamento en la Facultad de Teología de Granada. En esas clases había terminado por adoptar el esquema aspectual aplicado al griego por el profesor español M. Sánchez Ruipérez,¹⁰ esquema que Rundgren¹¹ reconoce estar bastante cerca del suyo. El esquema que yo había terminado por elaborar para explicar el sistema aspectual del verbo griego (eliminando el valor «neutro» y cambiando el término «durativo» por «lineal», para eludir cualquier posible intromisión del concepto de «tiempo») era más o menos éste:

Estativo/resultativo	
Fientivo {	Lineal
	Puntual

Para que los alumnos lo asumieran mejor, les solía poner el ejemplo del sistema que se puede reconstruir para el bajo latín y sus derivados romances. Para un verbo de acción, se podría representar así (la inversión del orden entre A-1 y A-2 se debe a motivos prácticos):

- A-2) *scribebat*
- A-1) *scripsit/*scribiuit*
- B) *habet scriptum*

10. Sánchez Ruipérez, 1954.

11. Rundgren, 1961: 18.

La perífrasis de B), en este caso concreto de verbo transitivo, representa el valor «aspectual» (si es que se puede llamar así) de tipo «resultativo». La traducción española sería «tiene escrito». El verbo *habere* ha evolucionado desde su sentido más primitivo físico, «tener agarrada una cosa», al más abstracto de «tener», y, en la perífrasis, ha empezado a sufrir un proceso de gramaticalización que lo lleva a significar, si es que se puede decir así, la «posesión» de la acción fijada en el objeto. De «tener → una carta escrita», a «tener escrita → una carta». Como es sabido, la evolución posterior de las lenguas romances llevó a un acercamiento semántico entre B) y A-1), es decir, a un deslizamiento de la focalización (empleo el término sin muchas precisiones teóricas) desde el resultado hacia la acción que ha producido el resultado. La etapa final de esa evolución en muchas lenguas románicas ha llevado a una sinonimia casi total entre las dos formas que, a su vez y por el principio de «economía lingüística», ha terminado por eliminar, a nivel de lengua hablada, una de las dos. Simplificando mucho las cosas, puede decirse que, si en el francés y el italiano (y, fundamentalmente, creo que también en rumano) ha prevalecido la forma correspondiente a B), en el ámbito (galaico-)portugués ha sido la forma correspondiente a A-1) la que se ha impuesto. Dentro del dominio castellano, la situación es compleja, con la eliminación de la forma B) en la variedad lingüística de Canarias, del NO de la península y de una buena parte del castellano de la América de habla hispana, y el mantenimiento de la oposición «escribió»/«ha escrito» en el centro y sur de la península y en parte de la América hispana. Sólo que nuestro «ha escrito» tiene ya atenuado el sentido resultativo, lo que ha provocado la creación de la nueva perífrasis «tiene escrito». Se diría que nuestro «ha escrito» se encuentra un poco como «flotando» entre B) y A-1). Pero la existencia de esa forma resultativa atenuada en nuestra lengua quizás pueda ayudar a comprender lo ocurrido en otros dominios lingüísticos.

Y es que, si yo recurría a ese ejemplo en mis clases de griego, es porque también en este dominio lingüístico se ha producido una evolución paralela, partiendo de una situación similar a la que hemos elucubrado para el bajo latín. El esquema sería:

A-2) ἔγραφε
 A-1) ἔγραψε
 B) γέγραφε

Y también aquí se habría producido un desplazamiento semántico de B) hacia A-1), que terminó en sinonimia y eliminación de la forma (rellenándose la casilla semántico-funcional con nuevas perífrasis a base de ἔχειν, aunque no totalmente paralelas a las del ámbito latino). Como es sabido, existen unas grandes discusiones sobre si, y en qué medida, ese proceso de «aoristización del perfecto» está reflejado en el griego del Nuevo Testamento. Precisamente, entre la elaboración de la reseña del libro de A. van de Sande y el comienzo de la redacción de este estudio, he tenido ocasión de volver a asomarme a ese campo del griego neotestamentario con motivo del libro homenaje dedicado a la memoria del que fuera profesor de Nuevo Testamento de la Facultad de Teología de Granada, el P. Francisco Contreras CMF, desgraciadamente desaparecido hace año y medio. El título de la aportación, ya publicada, es «El “perfecto veterotestamentario” en Jn 6,32», y en ella trato de abogar por que el δέδωκεν que aparece en ese versículo no es un «perfecto aoristizado», como se ha llegado a proponer explícitamente o a suponer implícitamente en la exégesis (y como parece que supuso una parte de la tradición textual al sustituirlo por ἔδωκεν), sino que representa un uso, documentado en otros pasajes del NT, en que un hecho del AT se expresa en perfecto porque se considera actualizado en el presente.

Con este esquema delante, era posible llegar a elucubrar un esquema paralelo para el hebreo bíblico. También aquí se podría suponer esta estructuración del sistema aspectual:

- A-2) *yaktubu
- A-1) *yaktub
- B) *kataba

En ese esquema, *kataba ocuparía la casilla semántica y funcional correspondiente al «aspecto» (si se puede llamar así) resultativo, creado en los verbos de acción en paralelismo con el *kabida/qaṭuna de los verbos de estado. Y también aquí se habría dado un desplazamiento semántico de B) hacia A-1), que habría terminado en sinonimia y eliminación total de la forma *yaktub, representando el hebreo bíblico una fase intermedia en que dicho elemento verbal habría quedado confinado a la fórmula wayyiktob.

Con todo, el paralelismo no es tan sencillo de formular. En primer lugar, a la forma **yaktubu*, que originariamente podría representar el aspecto «lineal» del presente, el pasado y el futuro, le habría surgido un «competicionador», para las dos primeras situaciones, en la figura del «participio» **kātib*, que habría terminado desplazándolo (él solo o con la explicitación del auxiliar [hâyâ^h] para el pretérito), hasta dejarlo confinado al terreno del futuro (e, incluso aquí, con la conocida polémica entre E. Qimron y M. Mishor sobre si en el hebreo postbíblico *yiqtol* tiene usos de verdadero «futuro» o es sólo una forma con valores modales). En segundo lugar, y es la dificultad más seria, está el problema planteado por la «fórmula» (si se considera tal) [wēkâtab], que, en una buena parte de sus usos, «parece» (en otro lugar quizás podamos aludir a las discusiones sobre el tema) ocupar la casilla de A-2. Dado que, a diferencia de lo que ocurre con la forma *yiqtol*,¹² detrás de *qatal/weqatal* parece esconderse «una sola» forma originaria, se plantea el problema de la bipolaridad aspectual. Reconozco que, durante algún tiempo, traté de resolver el problema recurriendo a lo que J. Tropper, en un interesante artículo aparecido hace ya una docena de años,¹³ etiqueta (rechazando la idea) como «eine Art Umpolung des Aspekts» y que no sería sino la versión «aspectual» de lo que los primeros gramáticos judíos habían elucubrado (pensando en categorías temporales) como la teoría del *waw ha-hippuk*: puesto que, «aparentemente», la forma *wayyiqtol* se equipara a *qatal*, la forma *weqatal* se habría asimilado a *yiqtol*. Pero la solución, a todas luces, parece demasiado ingenua. Por eso empecé a pensar que la clave del problema pudiera estar en la evolución diacrónica de la forma **qatala*. Dado que, como creo que se admite mayoritariamente, esa forma de los verbos de acción es una creación posterior y paralela a la forma *katiba/qaṭuna* de los verbos de estado y que, en dichos verbos, esa forma tiene, desde el punto de vista aspectual, un valor semántico más cercano a la «linealidad» que a la «puntualidad», el aspecto lineal de *weqatal* podría explicarse como un resto de ese sentido primitivo de la forma en su origen diacrónico.

12. Como es ya habitual en las discusiones gramaticales, utilizo, sin matizar las vocales ni señalar el carácter enfático de la [t] en hebreo/arameo, las expresiones *qatal-weqatal/weqatal-ti-yiqtol-weyiqtol-wayyiqtol*.

13. Tropper, 1998: 184.

Y ese es el estadio mental al que había llegado a lo largo de mi trayectoria docente. Pensé plasmarlo en un breve estudio, como una especie de apéndice a la reseña del libro de F. J. del Barco del Barco, *Profecía y sintaxis. El uso de las formas verbales en los Profetas Menores preexílicos* (Madrid 2003).¹⁴ Pero pronto me di cuenta de que ni el espacio ni la premura por entregar el original permitían un estudio medio adecuado del tema. Y quizás fue providencial, puesto que, si en aquel momento estaba bajo el influjo de una primera lectura un tanto apresurada del artículo antes citado de J. Tropper, ahora dispongo del estudio mucho más extenso de A. van de Sande. Con todo, he subtitulado este estudio «reflexiones de un octogenario» porque no aspira nada más que a eso: a recoger unas reflexiones surgidas a lo largo de muchos años de contacto con el texto bíblico y de lectura de estudios sobre el funcionamiento del sistema verbal del hebreo antiguo (y soy perfectamente consciente de que lo que ha llegado a mis manos es sólo un pequeñísimo porcentaje de lo que se ha escrito sobre el tema). Pero aun esas «reflexiones» necesitarían un tiempo y un espacio del que no dispongo aquí. Por eso, y dejando esas «reflexiones» para otro momento, si Dios me conserva la vida y las fuerzas para hacerlo, me limitaré aquí a exponer un par de cuestiones introductorias.

* * *

Ante todo, se plantea un problema de tipo teórico. Estamos hablando de «aspecto verbal» y de «oposiciones aspectuales» como si se tratara de conceptos bien delimitados y unívocos. Ya hace tiempo, se me quedó grabada la frase de Guillermo Rojo ():¹⁵ «No es fácil encontrar una categoría gramatical en la que las discrepancias entre los lingüistas sean tan llamativas como las que es posible hallar en el caso de[l] aspecto». Y es curioso que la misma idea la he encontrado machaconamente repetida al comienzo de muchos estudios en ámbitos lingüísticos muy alejados entre sí. Basta echar una ojeada al libro de Montserrat Veyrat (a la que agradezco personalmente que me hiciera llegar una obra que las trabas burocráticas me impedían

14. Publicada en las páginas de esta revista, *MEAH (Sección Hebreo)* 52 (2003): 264-271.

15. Rojo, 1990: 31.

conseguir), *Aspecto, Perífrasis y Auxiliación: un enfoque perceptivo* (Valencia, 1993: 9-47) para hacerse cargo de las confusiones terminológicas y conceptuales que han rodeado este tema (y lo siguen haciendo). Hace unos años, en las páginas de esta misma revista (2003: 3-24), se publicaba un artículo de Francisco Javier del Barco del Barco bajo el título «Temporalidad, aspecto, modo de acción y contexto en el verbo hebreo bíblico», en el que se trataba de poner un poco de orden lógico y adelantar unas definiciones más o menos claras de los términos (inspiradas en gran parte en el citado artículo de G. Rojo y también en la monografía de D. Cohen, 1993). Para F. J. del Barco: «...la temporalidad (se utiliza ese término para distinguirla del *tiempo* extralingüístico: *tense-time* en inglés) es una categoría lingüística deíctica que expresa la orientación de una situación con respecto a un punto externo, que puede ser otro punto orientado con respecto a un tercero, o un punto cero que es el origen. Éste, a su vez, puede coincidir o no con el momento de la enunciación, ya que no es forzoso que el origen coincida con él». ¹⁶ Por otra parte, «el aspecto es una categoría no deíctica, es decir, no describe la orientación de una situación con respecto a otra, sino que describe el estado temporal interno de la situación». ¹⁷ Finalmente, respecto al «modo de acción» (*Aktionsart* en alemán) se nos dice que «responde...a una caracterización léxica del modo en que se realiza la acción expresada por un verbo determinado, y esa caracterización nunca puede ser universal ni automática, porque depende del significado léxico de cada uno de los verbos de que se trate». ¹⁸ Recordemos que, en alguna ocasión, se ha hablado (con más o menos propiedad) de «aspecto gramatical» y «aspecto léxico». Por lo que respecta al último término que aparece en el título del artículo que estamos comentando, el «contexto», hay que tener en cuenta que el autor se mueve dentro de la metodología del Análisis del Discurso (o Lingüística Textual, en otra denominación), que parte del supuesto de que los fenómenos sintácticos no pueden estudiarse dentro del ámbito reducido de la oración gramatical, sino en el más amplio de las unidades macrosintácticas. En esa metodología, «es fundamental tener en cuenta que hay dos elementos claves sin los cuales no se puede entender el uso de las

16. Del Barco, 2003: 7.

17. Del Barco, 2003: 9.

18. Del Barco, 2003: 12.

formas verbales: uno es el orden de las palabras; el otro, las secuencias de unas determinadas formas verbales seguidas de otras (lo que en propiedad es el contexto como nivel lingüístico en el que se estudian los fenómenos de la temporalidad y el aspecto). Tanto el orden de las palabras como las secuencias del contexto dependen de las convenciones requeridas por una lengua, y éstas determinan en gran medida el uso de una u otra forma verbal». ¹⁹ En la conclusión final, ²⁰ se nos dice, en concreto, que «El aspecto parece manifestarse en la oposición de las formas aisladas (es decir, fuera de contexto) qatal/yiqtol, que representarían el aspecto perfectivo frente a imperfectivo, respectivamente. Esta oposición, sin embargo, es secundaria y no parece tener un valor relevante en el funcionamiento global del sistema verbal hebreo. En otras palabras, el aspecto no sería el principal elemento organizador del sistema verbal del hebreo bíblico, aunque es un concepto lingüístico presente en esta lengua, como en todas las demás». ²¹ Se trata de una afirmación que, a mi modesto entender, habría que matizar mucho.

Si nos acercamos a la recientemente publicada *Nueva Gramática de la lengua española* de la Real Academia Española (por su mayor concisión, cito la edición *Manual* [Madrid 2010]), nos encontramos con esta especie de definición: ²² «El *aspecto* verbal informa de la estructura interna de los sucesos. Nos permite saber si surgen, se terminan o se repiten, pero también si se perciben en su integridad o se muestran únicamente en un punto de su desarrollo (por tanto, inacabados). El aspecto verbal afecta, pues, al *tiempo interno* de la situación y no a su vínculo (directo o indirecto) con el momento del habla. En razón de esta propiedad se ha descrito también como un recurso gramatical que permite *enfocar* o *focalizar* ciertos componentes de las situaciones, a la vez que ocultar u omitir otros». A continuación se señala que «Es muy controvertida la cuestión de en qué medida la categoría de “aspecto” está presente en la lengua española», puntualizando que «En esta gramática se considera que desempeña un papel importante, pero se postularán menos distinciones aspectuales que en otros análisis». En el subapartado siguiente se distinguen tres categorías de aspecto: ²³ «aspecto

19. Del Barco, 2003: 18-19.

20. Del Barco, 2003: 21-22.

21. Del Barco, 2003: 22.

22. #23.1.3a: 430.

23. #23.1.3b: 430.

léxico o modo de acción, aspecto sintáctico o perifrástico y aspecto morfológico o desinencial»; y en el que sigue a continuación,²⁴ dedicado al «aspecto morfológico», se aclara que «El aspecto *perfectivo* (también *aoristo* para algunos autores) focaliza las situaciones en su conjunto, de principio a fin, y las presenta como completas y acabadas... Se exceptúa la variedad denominada *incoativa* o *ingresiva*, que focaliza solo el inicio de la acción... Las formas imperfectivas *canto* y *cantaba* presentan la acción en su transcurso, sin referencia a su inicio o a su fin... *Cantaré* y *cantaría* pueden ser tiempos perfectivos en unos contextos...e imperfectivos en otros... Junto al aspecto imperfectivo y el perfectivo, distinguen algunos el llamado *aspecto perfecto*, que otros consideran una variedad del perfectivo...El llamado *aspecto prospectivo* es el característico de la perífrasis “*ir + infinitivo*”». El #23.1.3d (p. 431) distingue «tres modalidades del aspecto imperfectivo: progresiva, iterativa o cíclica y continua». Y, finalmente, el #23.1.3f (p. 431) trata de deslindar las nociones de «aspecto léxico» y «aspecto morfológico», adelantando que «a lo largo de este capítulo y del siguiente se mostrará que gramaticalmente tiene mayor importancia la forma en que determinada acción aspectual se manifiesta que la caracterización que en términos puramente semánticos se pueda hacer de ella. Se comprobará asimismo que el aspecto morfológico tiene capacidad para alterar las características gramaticales del aspecto léxico». El apartado 23.2 (pp. 431-436) está destinado todo él al estudio de «El aspecto léxico o modo de acción». Quisiera destacar el #32.2.1a en que los verbos se clasifican, atendiendo a su aspecto léxico, en cuatro clases: 1. Actividades; 2. Realizaciones o efectuaciones; 3. Consecuciones o logros; 4. Estados (subdivididos en «permanentes» y «episódicos o transitorios»). Son los «types of situations» (activity-achievement-accomplishment-state) a las que se refieren los autores de habla inglesa (por ejemplo, B. M. Fanning en el libro que vamos a citar a continuación),²⁵ basándose en la clasificación de Z. Vendler y A. Kenny. Más adelante volveremos sobre algunos puntos del tratamiento concreto, por parte de nuestra gramática autorizada, de algunos puntos, en relación sobre todo con el uso del «imperfecto».

24. #23.1.3c: 430-431.

25. Fanning, 1990: 41-46.

Habría que recordar quizás que una gran parte de las definiciones de la categoría de «aspecto» que se han dado en los últimos tiempos están basadas, en mayor o menor grado, en la de B. Comrie:²⁶ «As noted above, tense is a deictic category, i.e., locates situations in time, usually with reference to the present moment, though also with reference to other situations. Aspect is not concerned with relating the time of the situation to any other time point, but rather with the internal temporal constituency of the one situation; one could state the difference as one between situation-internal time (aspect) and situation external time (tense)». Habría que comparar con lo dicho un par de páginas antes (p. 3): «As the general definition of aspect, we may take the formulation that “aspects are different ways of viewing the internal temporal constituency of a situation”». Y tener en cuenta la advertencia expuesta a pie de página (nt.1) de que esa formulación está basada en la definición de Holt:²⁷ «les manières diverses de concevoir l'écoulement du procès même» (con la indicación de que la definición se ha generalizado para poder abarcar no sólo los procesos, sino también los estados). No he podido comprobar el original de Holt. Pero en la definición de este autor que transcribe Comrie no aparece el adjetivo «temporal». Si volvemos al artículo de G. Rojo antes citado, nos encontramos con la definición explícita²⁸ de que «temporalidad y aspecto son dos categorías lingüísticas distintas, pero estrechamente relacionadas entre sí, ya que ambas están vinculadas al fenómeno del tiempo. La diferencia radica en que la temporalidad es una categoría deíctica que... orienta (localiza en sentido débil) una situación en el eje temporal con respecto al origen (de forma directa o indirecta). El aspecto, categoría no deíctica, se refiere al desarrollo interno de la situación sin relacionarla con nada exterior a ella misma». La consecuencia que se deduce es que «De esta conexión general entre ambas categorías surge una vinculación más específica entre ciertas subcategorías temporales y ciertas subcategorías aspectuales».²⁹ Previamente se había constatado que «La oposición aspectual básica es sin duda la que se da entre aspecto perfectivo e imperfectivo. Para no complicar demasiado la situación,

26. Comrie, 1976: 5.

27. Holt, 1943: 6.

28. Rojo, 1990: 33.

29. Rojo, 1990: 33-34.

aceptaré aquí que el rasgo diferencial radica en la oposición entre situación terminada y situación no terminada. Aunque es evidente que se trata de una caracterización bastante superficial, deja claro cuando menos que se realiza en un eje totalmente distinto del que corresponde a la distinción entre carácter puntual y carácter durativo, con lo que queda eliminada una equiparación que ha creado bastantes confusiones en la gramática española.³⁰

Como puede deducirse de esta somera y parcial incursión por el terreno de las definiciones, la delimitación de los conceptos de «aspecto», «modo de acción (*Aktionsart*)» y «temporalidad o tiempo verbal (*tense*)» es complicada; y a ello contribuye no poco la misma cuestión terminológica, que, a fin de cuentas, es también un reflejo de la cuestión conceptual. Reconozco que, a lo largo de mis años de docencia, he utilizado fundamentalmente la denominación «puntual»/«lineal», evitando el término «durativo», por la implicación de carácter temporal que conlleva. Sin embargo, al estudiar ahora con un poco más de detenimiento el tema del aspecto, me encuentro con que, para muchos autores, esa oposición es sinónima de «momentáneo»/«durativo». Quede claro, pues, que, si la sigo utilizando, es como mera imagen espacial de lo que los españoles percibimos cuando contraponemos la frase «Laura *cantó* una canción» a «Laura *cantaba* una canción». El mismo G. Rojo reconoce que la oposición «situación terminada»/«situación no terminada» (que ha llevado a algunas gramáticas de árabe escritas en francés a utilizar el binomio «*accompli*»/«*inaccompli*» para la distinción entre *qatala* y *yaqtulu*) es «una caracterización bastante superficial»; y podríamos añadir que no siempre sirve para distinguir entre *cantó* y *cantaba*. Los términos «perfectivo» e «imperfectivo», aparte de ser, etimológicamente, una mera denominación de «terminado»/«no terminado», tienen el inconveniente de la posible confusión del primero con «perfecto», que es una categoría distinta (y con la dificultad de si se considera como «aspectual»). En un artículo que tuve ocasión de leer hace unos meses, un profesor emérito con medio siglo de enseñanza del griego del NT en su haber, R.E. Picirilli,³¹ bajo el epígrafe «The issue of terminology», se planteaba este mismo problema, llegando a insinuar tímidamente el uso de

30. Rojo, 1990: 33.

31. Picirilli, 2005: 541-543.

los términos «wholistic»/«progressive», que tampoco resultarían totalmente satisfactorios (aparte de la dificultad de traducir el primero a nuestra lengua).

Como indiqué más arriba, antes de empezar a preparar este estudio tuve ocasión de volver a hacer una pequeña incursión en un campo en que durante un tiempo ejercí como docente: el del griego del NT. Con ese motivo, hube de prestar una somera atención a dos libros que, hace un par de décadas, causaron una verdadera conmoción en el campo del estudio del sistema verbal del griego neotestamentario, con repercusiones hasta fechas recientes: los de Porter, 1989 y Fanning, 1990. Ambos abogan por un estudio del verbo griego neotestamentario a la luz de la categoría del aspecto verbal, aunque luego siguen caminos un tanto divergentes: el de Porter, caracterizado por una ruptura un tanto «revolucionaria» con la tradición del estudio de ese tema; el de Fanning, tratando de integrar esa tradición dentro de un nuevo esquema. Pero ambos parten de definiciones bastante similares: «a synthetic semantic category (realized in the forms of verbs) used of meaningful oppositions in a network of tense systems to grammaticalize the author's reasoned subjective choice of conception of a process»;³² «that category in the grammar of the verb which reflects the focus or viewpoint of the speaker in regard to the action or condition which the verb describes».³³ Como a veces una imagen vale más que una definición teórica para describir un concepto, reproduzco el símil que Porter, a su vez, toma de Isachenko, 1960. Lo formula en el libro citado de esta manera:³⁴

Let me draw the picture of a parade. If I am a television correspondent in the BBC helicopter flying over the parade, I view the parade or process in its immediacy from a vantage outside the action as «perfective», i.e. in its entirety as a single and complete whole. If I am a spectator sitting in the grandstand watching the parade pass by in front of me, I view the process immersed within it as «imperfective», i.e. as an event in progress. And if I am the parade manager considering all of the conditions in existence at this parade, including not only all the arrangements that are coming to fruition but all of the accompanying events that allow the parade to operate, I view the

32. Porter, 1989: 88.

33. Fanning, 1990: 84.

34. Porter, 1990: 91.

process not in its particulars or its immediacy but as «stative», i.e. as a condition or state of affairs in existence.

Creo que el símil expresa bastante bien lo que los españoles percibimos cuando distinguimos entre «canté», «cantaba» e incluso (con alguna mayor dificultad) «he cantado» (hay que tener en cuenta que Porter incluye el «perfecto» dentro de la categoría aspectual).

Volviendo al tema de la terminología, emplearé los términos «perfectivo» e «imperfectivo» hoy más en uso. Y, en algún momento, seguiré utilizando la contraposición «puntual»/«lineal», exactamente con el mismo sentido que la anterior y sin ninguna connotación de «duratividad» o «instantaneidad».

* * *

Antes de terminar este extenso apartado de tipo teórico, quisiera expresar unos breves apuntes sobre algunos usos de nuestra lengua en relación con este tema del aspecto verbal. Por supuesto, no tengo la más remota intención de «sentar cátedra» en un campo de estudios que abandoné hace ya muchas décadas, el de la sintaxis del español, sino, simplemente, echar mano de nuestra común competencia lingüística por si en ella encontramos algo que quizás nos pueda ayudar a comprender lo que quizás ocurra en otras lenguas en que también funciona la categoría del aspecto verbal.

Como indiqué más arriba, antes de empezar a elaborar este estudio, tuve que dedicar un tiempo relativamente largo a la lectura pausada y anotada del, para mí interesantísimo, libro de Alex van de Sande, aparecido hace un par de años,³⁵ con vistas a la reseña que tengo ya publicada en *Archivo Teológico Granadino*. Han sido muchas las sugerencias y estímulos para ulterior estudio que esa lectura me ha suscitado y espero, D.m., poderlas poner por escrito en otra ocasión, ya que ni el tiempo ni el espacio permiten hacerlo aquí, como había sido mi primer proyecto. Aludiré aquí rápidamente a una de ellas.

Es una opinión bastante generalizada que, en los estudios concretos sobre el aspecto verbal gramatical, esa categoría más bien abstracta tiene que conjugarse con el significado del verbo. En términos quizás no muy exactos,

35. V. d. Sande, 2008.

se habla, como hemos visto más arriba, de matizar el «aspecto gramatical» con el «aspecto léxico». O, quizás en otra terminología, el «aspecto» con la «*Aktionsart*». En el citado libro, revisando (p. 272) la apreciación de J. Tropper en el artículo citado más arriba, sobre si en hebreo se expresa o no la aspectualidad en el futuro, van de Sande recurre al ejemplo del francés y cita la *Sémantique de la temporalité en français* de L. Gosselin,³⁶ donde se dice expresamente (p. 203) que en francés «le futur ne code qu'une seule instruction, de nature temporelle», y que puede tener sentido perfectivo, como en la frase «Alors j'atteindrai le sommet» o sentido imperfectivo, como en la expresión «Quand tu arriveras, Marie lira un roman». A continuación (p. 273), van de Sande explica: «En fait, la valeur aspectuelle qui ressort de telle ou telle action future est fonction du type de procès du verbe employé. Ainsi, dans les exemples français cités ci-dessus, si on peut considérer que "Marie lira un roman" décrit une action imperfective, c'est parce que "lire" est un procès non-ponctuel. De même, si "j'atteindrai le sommet" est ressenti comme perfectif, c'est parce que "atteindre un sommet" est un procès ponctuel». La consecuencia que se saca es que «en hébreu ancien, dans la sphère du futur, l'aspect (grammatical) imperfectif du *yiqtol* long est "neutralisé"...La seule valeur aspectuelle qui peut ressortir de tel ou tel *yiqtol* long futur est lexicale, liée au type de procès du verbe employé». Aunque el autor belga no se lo plantea, la consecuencia que se *podría* sacar es que, en situación de pasado, donde sí está gramaticalizada la oposición aspectual, con un verbo como «atteindre», o su equivalente español «alcanzar», sólo se podría utilizar la forma perfectiva. Sin embargo, resultaba fácil que viniera a la mente un imaginario titular de periódico que podría rezar más o menos así: «Ayer, a las 5 p.m., la alpinista E. P. *alcanzaba* la cumbre del Anapurna».

Al tener ocasión de leer ahora el tratamiento compendiado del *Manual* de la R.A.E., me encuentro con que esa misma frase aparece citada. Para encuadrarla, conviene tener en cuenta todo el #23.6 (pp. 443-447), dedicado al «Pretérito imperfecto (*cantaba*)». El subapartado 23.6.1 trata de la «Información deíctica e información aspectual», y, dentro de él, el 23.6.1a (p. 443) resume las cuestiones teóricas: «Es controvertida tradicionalmente la cuestión de si es pertinente o no la información aspectual en la

36. Louvain-la-Neuve, 1996.

caracterización del imperfecto (*cantaba*). Se entenderá aquí que el significado del pretérito imperfecto se compone de un rasgo temporal, pues expresa tiempo pasado, y también de uno aspectual, dado que posee aspecto imperfecto [sic]... Como el imperfecto es un tiempo relativo..., la información temporal que denota es referencial o anafórica». En el #23.6.1b (pp. 443-444), tras aludir a ese carácter de tiempo pasado del imperfecto, se añade: «Se opone, en cambio, a *canté* y *he cantado*... en que es un tiempo verbal imperfectivo; es decir, presenta las situaciones en su curso, enfocando el desarrollo interno sin aludir a su comienzo ni a su final», añadiendo inmediatamente: «Aun así, ha de tenerse en cuenta que el pretérito imperfecto está en función del aspecto léxico del predicado con el que se construye. En efecto, no hay desarrollo interno en *El libro costaba tres euros* (con verbo de estado), ni en *el momento en el que yo recibía la noticia* (con predicado de consecución o logro), pero sí lo hay en *El alpinista alcanzaba la cumbre*, con verbo de consecución, o en *El mayordomo bajaba las escaleras*, con un predicado de realización». No sé hasta qué punto resulta fácil casar esa alusión al «desarrollo interno» en *alcanzaba* con lo que se dice en el #23.6.3a (pp. 446-447): «A los predicados de consecución o logro no les otorga [el imperfecto] la duración interna de la que carecen, sino que, para cumplir con el requisito de delimitación que *cantaba* requiere, reciben otras interpretaciones, como la llamada *cíclica*, *iterativa* o habitual, común a otros predicados télicos».³⁷

En el #23.6.1d (p. 444) se alude a una denominación gramatical que no sé si ha contribuido a aclarar o a oscurecer el uso del imperfecto castellano. Transcribo textualmente: «La condición de tiempo relativo explica, en opinión de muchos gramáticos, la naturaleza *anafórica* o *referencial* de *cantaba*. El término *copretérito*, es decir, «pretérito coexistente con otro», que caracteriza al imperfecto en la terminología de Andrés Bello recoge con exactitud la interpretación de tiempo anafórico (y, por consiguiente, incompleto)... La noción de “coexistencia” o “simultaneidad” debe entenderse, en todo caso, en el sentido amplio de “superposición, traslape o solapamiento”, y no solo en el de “coincidencia en toda la extensión temporal”».

37. El tema está tratado con mayor amplitud y profundidad en el #23.10 de la obra completa (vol. I: 1743-1748).

Esa designación de «copretérito» me ha llevado en alguna ocasión a plantearme la diferencia que experimentamos los hablantes del castellano entre dos expresiones como éstas:

A-2) Mientras María tocaba el piano, Laura *cantaba* una canción.

A-1) Mientras María tocaba el piano, Laura *cantó* una canción.

Creo que, mientras que la acción de «cantar» en A-2) se nos representa como una línea que corre paralela a la acción principal, en A-1) esa misma acción diríamos que se «condensa» en un punto. Por supuesto, varía el «enfoque»: en A-1) contemplamos la acción «desde fuera», es decir, desde nuestra situación temporal; en A-2), «acercamos» la cámara para presenciar el desarrollo de la acción. La imagen del reportero en el helicóptero y el espectador en la grada que reproducimos más arriba creo que nos describe la diferencia de modo adecuado.

La diferencia podría sentirse incluso con locuciones de tipo estativo:

A-2) La mitad de la gente *estaba dormida* mientras se desarrollaba la soporífera conferencia.

A-1) La mitad de la gente *estuvo dormida* mientras se desarrollaba la soporífera conferencia.

Finalmente, quisiera llamar la atención sobre un fenómeno que puede observarse en los medios de comunicación. Se trata de la alternancia, a primera vista arbitraria, entre el pretérito simple y el imperfecto en los relatos de noticias. Creo que es lo que tiene delante el *Manual* de la R.A.E. cuando habla (#23.6.3b, p. 447) de «la llamada *interpretación narrativa* del imperfecto», y que consistiría en que «el imperfecto se presenta como un hecho acaecido de naturaleza puntual, generalmente como desenlace de otras acciones introducidas secuencialmente». Durante un tiempo estuve recogiendo ejemplos de periódicos. Seleccione uno. Está tomado del diario local *IDEAL* de Granada (25.04.2004, p. 36); pero se trata de un reportaje escrito por la corresponsal (Laura L. Caro) de la cadena a la que pertenece dicho diario. Como suele ocurrir en estos casos, se trata de un trágico suceso: una cadena de atentados ocurrida por aquellos días en el atormentado

territorio de Iraq. Seleccione sólo los pasajes en que el juego de las formas verbales parece más arbitrario (la cursiva es mía):

La violencia extrema y el pánico *golpearon* ayer con violencia inusitada entre la población civil de Irak...A las once y media de la mañana,...*se registraban* tres explosiones que *dejaban* como resultado 14 muertos y alrededor de una treintena de heridos...Poco después, una mujer *fallecía*...El sábado también *se desarrolló* con continuos ataques de la resistencia contra las fuerzas de la Coalición. *Empezaban* apenas arrancado el día, a las cinco de la mañana, cuando un coche bomba *impactaba* contra el puesto de control de la Base de EEUU en Tikrit...En Taji..., el cuartel *era alcanzado* por bombas de mortero...

Un lector extranjero poco habituado a nuestra lengua quizás pudiera pensar que las dos formas verbales son sinónimas. Los hablantes españoles percibimos la diferencia *aspectual* con que se juega en el relato. Volviendo una vez más al símil de la parada militar, podríamos decir que la cámara se mueve desde el helicóptero a la acera o viceversa a medida que el desfile va transcurriendo por las diversas calles recorridas. Las visiones globales expresadas por «golpearon» y «se desarrolló» se explayan luego en una serie de imperfectos descriptivos.

Es una norma de sentido común que, al estudiar textos escritos en una lengua extranjera, resulta peligroso aplicar las categorías de la lengua receptora. Sin embargo, y con todas las cautelas, pienso que esa variabilidad detectada en una lengua que parece conservar, al menos para situaciones de pretérito, una clara oposición aspectual «podría» quizás explicar algunos pasajes de la Biblia hebrea que han constituido hasta ahora verdaderas *cruces grammaticorum*. Pero el estudio concreto de algunos de esos pasajes tiene que quedar por fuerza aplazado para un posible nuevo estudio.

* * *

También tienen que quedar aplazadas algunas consideraciones que, en principio, pensaba plasmar aquí, en concreto sobre dos estudios aparecidos en los tres últimos lustros y a los que ya hemos aludido: el artículo de 1998 de J. Tropper («Althebräisches und semitisches Aspektsystem») y el citado

libro de A. van de Sande (*Nouvelle perspective sur le système verbal de l'hébreu ancien*).

En cambio, no quisiera cerrar este estudio sin saldar una antigua deuda: la contraída con la versión/adaptación inglesa de la *Grammaire de l'hébreu biblique* de P. Joüon, con la que tantas generaciones de alumnos del P.I.B. de Roma aprendimos a penetrar en el texto del AT, por obra del profesor japonés Takamitsu Muraoka.

Se trata, como decía, de una deuda contraída hace ya tiempo, pues, como es sabido, esa versión/adaptación se editó por primera vez en 1991 y se reimprimió, con alguna corrección, en 1993. De esa reimpresión publiqué, en las páginas de esta revista, volumen 46 (1997: 167), una brevísima presentación que, por mi inveterada (mala) costumbre de retrasarme en las reseñas, hubo de terminarse, por premura de tiempo, con unas palabras que aplazaban la revisión más detenida de la obra para cuando me fuera accesible una «seconda ristampa» de 1996 que había visto ya anunciada y que yo creía que presentaba notables añadidos. En realidad, no era así, y, por eso, cuando publiqué una breve reseña del tercer *reprint* del año 2000 en *Archivo Teológico Granadino* 65 (2002: 315-316), me limité, como ya había hecho en la presentación de la reimpresión de 1993, a remitirme a las alusiones que yo había formulado a la parte de fonología de la gramática de Joüon/Muraoka en la reseña del libro de J. Malone, *Tiberian Phonology* (1993) en aquel mismo número de *MEAH/H* 46 (1997: 169-178); y añadía: «En otro punto que siempre me ha interesado especialmente, el del aspecto/tiempo, el traductor, en el §177c [errata por §117c], sí corrige de acuerdo con lo que hoy se suele admitir, aunque de modo, a mi modesta manera de entender, un tanto confuso. Se trata de un tema que, D.m., espero poder estudiar alguna vez antes de que Dios disponga de mi vida; aunque...la fecha se va dilatando cada vez más». Y, efectivamente, se siguió dilatando, pues, en la reseña de la edición de 2006,³⁸ por premura de espacio y de tiempo, una vez, más hube de decir (p. 295) que «Un punto que me interesa especialmente, el relacionado con el sistema verbal del hebreo bíblico, he preferido dejarlo para su eventual inclusión en la reseña de otro libro especializado sobre el tema, que espero, D.m., que aparezca en el próximo número de *ATG*». Me refería a la reseña, del libro de A. van de Sande a la

38. *ATG* 72 [2009]: 293-300.

que aludí antes y donde tenía proyectado, en principio, añadir una especie de apéndice con un comentario sobre esa parte del libro de Joüon/Muraoka, que van de Sande no había podido utilizar en su versión definitiva. Pero, una vez más, las premuras de espacio y de tiempo me impidieron incluir ese apéndice en la reseña, ya publicada, de ese libro. Así que procuro aprovechar esta ocasión para tratar de cumplir con esa promesa tan largamente diferida.

Ante todo, conviene recordar que ese §117c al que yo aludía en la reseña del *reprint* del año 2000 se encuadra dentro de un amplio apartado sobre las formas verbales del hebreo antiguo y que abarca (si se incluye el participio) los §§111-122. Ese apartado presenta un estudio de los diversos valores de las formas «finitas» (más el participio) bajo las categorías de «tiempo», «aspecto» y «modo». Bajo el prisma que nos interesa, ceñido a las categorías de «tiempo» y «aspecto» (y prescindiendo del participio), el juego se reduciría a la oposición entre las formas *qatal/yiqtol*, más los «temps invertis» *wayyiqtol* y *weqatalí* (como indiqué más arriba, sigo la costumbre ya establecida de reproducir las formas sin matizar las vocales ni la [t]). Joüon se inspiraba fundamentalmente en la gramática árabe, con su juego *qatala/yaqtulu*, y seguía suponiendo (§115), basado una vez más en la analogía con el árabe, la existencia de un *waw* «simple» (árabe *wa-*) y un *waw* «énergique» (árabe *fa*). Con todo, en algún lugar (§117b) se llegó a plantear que «*L'origine des formes wayyiqtol et il tua etc., w^eqatalí et je tueraí...est obscure. On peut se demander si l'élément yiqtol (yáqom) qui se trouve dans wayyiqtol (wayyáqom) est identique à la forme séparée yiqtol (yaqūm); et de même pour w^eqatalí*», para terminar sugiriendo que «on peut supposer que wayyiqtol n'est pas identique à yiqtol». Sin embargo, en el §117c recurre, con Bauer y otros autores, a una explicación basada en «la place du ton», tratando de explicar de la misma manera (nt.1) el elemento *yaqtul* del árabe *lam yaqtul* y el «perfecto» acadio *iqtul*. Por otra parte, para él las formas hebreas «expriment à la fois des temps et certaines modalités de l'action» (§111b), modalidades que se designan como «aspects» y que se estructuran en las oposiciones «1) unicité et pluralité de l'action» y «2) l'instantanéité et la durée de l'action» (ibídem). Se alude a que «Certains verbes ont par eux mêmes l'aspect instantané ou l'aspect duratif». Y, al estudiar los usos de *qatal* y *yiqtol*, se distingue su empleo con verbos de acción y con verbos «estativos». Uno de sus pasajes más interesantes es el dedicado al uso del *yiqtol* en la esfera del pasado (§§113e-f), donde esta

forma «exprime seulement l'aspect: action répétée ou durative», aunque señalando a continuación (§§113*g-i*) casos donde se usa el *yiqtol* a pesar de que «le qatal paraît aussi bien ou même meilleur» o incluso «sans aucun aspect itératif ou duratif»; o bien, *yiqtol* y *qatal* alternan (por ejemplo, tras el adverbio 'áz). En el lado opuesto de la balanza se encontrarían los casos de «Wayyiqtol pour un *imparfait* (action fréquentative dans le passé)», que Joüon califica como «emploi... anormal et abusif»

Tras este breve resumen del original francés, podemos pasar a analizar la traducción/adaptación inglesa de T. Muraoka en su versión definitiva (al menos, por ahora) de 2006. Como es bien sabido, esa versión de 2006 apareció, de forma casi simultánea, en traducción española, por obra del antiguo catedrático de hebreo de la Universidad de Granada, Prof. Miguel Pérez Fernández. En consecuencia, las citas las haré a partir de la versión española, aunque teniendo delante la inglesa.

Ante todo, habría que recordar que, ya en el prólogo de esta segunda edición inglesa (fechado en junio de 2005), el Prof. Muraoka alude (p. XVIII) a «Una importante corriente que ha informado un significativo número de publicaciones durante las dos últimas décadas», es decir, «la lingüística textual o gramática del discurso». Su opinión es que «Los seguidores de este enfoque no parecen estar interesados en la cuestión de si el sistema verbal del hebreo bíblico tiene una orientación temporal o aspectual. Su dedicación virtualmente exclusiva es la clasificación taxonómica de los tiempos verbales hebreos y su función en el curso de la narración o discurso. En el lenguaje real, sin embargo...hay expresiones bien construidas gramaticalmente, autónomas y completas, que contienen sólo un verbo. La forma temporal de ese verbo debe tener un valor por sí misma, que no tiene que derivarse del valor que tendría si se usara en conexión con otro u otros verbos en el curso del lenguaje». La consecuencia es que «por esta reserva fundamental que tenemos hacia este enfoque, hemos preferido, en lo concerniente a los «tiempos» verbales, no emprender una total revisión de la sintaxis en esta gramática». También en el pequeño folleto que se repartió con motivo de la presentación de la versión española de la gramática,

durante la reunión de la ABE (septiembre 2007) en Sevilla,³⁹ se indicaba (p. 8 del folleto y en la p. 16 de MEAH/H) que una de las «muchas y viejas cuestiones» que fueron reconsideradas «fue naturalmente el sistema verbal y en particular su sintaxis», considerado por algunos «como el desarrollo máximo no sólo para los hebraístas sino para la Semitística en general», añadiendo que «Todavía hoy la cuestión está lejos de estar cerrada o estable a pesar de algunos resultados considerables obtenidos en los últimos decenios». El resultado final ha sido que «en nuestra Gramática, el primer párrafo de la Sintaxis (§111a) ha sido sustancialmente ampliado. Sin embargo, por la autoridad de Joüon, no juzgué necesario revisar drásticamente el esquema básico de su descripción». Habría que recordar que la monografía de A. van de Sande (2008) que hemos citado ya en este estudio (y que espero, D.m., comentar en otra ocasión) no le fue asequible al profesor japonés al redactar esta segunda versión de su obra. Aunque sí lo fue el artículo de J. Tropper,⁴⁰ que, a mi modesto entender, preparó el camino para la formulación correcta y adecuada (dentro de lo posible) del funcionamiento del sistema verbal del hebreo antiguo.

Así pues, en las líneas que siguen me fijaré especialmente en algunos de esos retoques que el Prof. Muraoka realizó al original de Joüon en este tema concreto.

En el §111a a que aludía directamente Muraoka, la aclaración fundamental consiste en la adición de la nt.3 (en la numeración de la edición española: pp. 367-368), en que se alude a la posible distinción en el uso del sistema verbal entre la lengua literaria, recogida en el texto bíblico, y la «forma prosaica del día a día», sobre la que quizás den luz algunas inscripciones. También se alude a los resúmenes bibliográficos de Fleisch, McFall, Mettinger, Waltke-O'Connor y Endo. En la nt. 4 (p. 368) se corrige la excesiva libertad que Joüon parecía conceder al lenguaje poético en el uso de los «tiempos».

En el §112c (p. 376) se añade una nt. 8, en que se explica que «Cuando el *qatal* de los verbos estativos se propagó a los verbos de acción, el *qatal* de

39. Me fue asequible gracias a la amabilidad de las profesoras de la Facultad de Teología de Granada M. Carmen Román y Mariela Martínez Higuera y se publicó más tarde en las páginas de esta revista (MEAH/H 56, 2007: 7-20).

40. Tropper, 1998; citado en la Bibliografía, p. 870.

estos últimos pudo haber designado un estado resultante de un evento en el pasado reciente o remoto, un vestigio del cual es el uso de *qatal* en la oración circunstancial del tipo *w-x-qatal*...Con todo, es una exageración pretender que todo *qatal* de un verbo de acción en HB es esencialmente estativo».

En el §113g se añade un nuevo párrafo (§113ga: 385) sobre el uso del «*yiqtol* pretérito» en «oraciones subordinadas lógicamente».

En el §113h, sobre los usos del *yiqtol* «sans aucun aspect itératif ou duratif», se añade (p. 386) una nt. 17, sobre la opinión de Brockelmann de que en esos casos *yiqtol* produciría «el efecto de la viveza visual de los acontecimientos», indicando que esa opinión «puede ser aceptable sincrónicamente, pero no diacrónicamente», y aludiendo a otras indicaciones bibliográficas. El tema necesitaría un análisis mucho más profundo. Lo mismo, el §113i sobre *yiqtol* con el adverbio 'áz.

En el §117a (p. 405), a la nt. 1, sobre el uso del término *waw consecutivo*, al original francés se añade un apéndice en que se destaca que «La palabra aquí clave, “sucesión”, no debe tomarse en sentido demasiado restringido». Y al §117b (ibídem), sobre el origen «oscuro» de las formas *wayyiqtol* y *w-qataltí*, se añade una nt. 2 en que se indica que el fenómeno está documentado en otras lenguas semíticas, como ya insinuaba el original, aunque se planteen problemas en algún caso.

Como ya adelanté en la reseña del *reprint* del 2000 de la primera edición inglesa, es en el §117c donde se ha producido quizás una mayor reelaboración del original francés. Se trata de la hipótesis lanzada por Joüon sobre el posible origen, basado en diferencias tónicas, de la forma *wayyiqtol*. En primer lugar, se añade al texto francés, traducido como «se puede adelantar la siguiente reconstrucción», esta apostilla: «ahora considerada ampliamente en acuerdo con el cananeo antiguo» (p. 405). Y se adiciona (p. 406) un cuadro en el que se compara el «Proto-Hebreo» y su «Equivalente HB», basándose, en concreto, en las variaciones producidas dentro de los verbos «cóncavos». En Proto-Hebreo, se distingue entre un «Indicativo y Presente-Fut. y Pasado habitual» *yaqū'mu*, que habría dado en HB *yāqūm*, y un «Yusivo y pretérito» *ya'qum*, que se habría desplegado en *yāqom* y *wayyā'qām*; y las notas (1)-(3) del original francés se convierten en unas extensas notas 3.-8. (numeración de la versión española: pp. 405-407). Su exposición y análisis ocuparían demasiado espacio. Quisiera notar, solamente, que en el texto se señala que «Cuando la forma verbal con

preformantes y aformantes [la versión inglesa emplea “preformatives and sufformatives”, para el original francés “préformantes et afformantes”] (a veces llamada conjugación prefijada) existía sola..., esta forma poseía al menos cuatro variantes, diferenciadas por *la vocal final* [la cursiva es mía] y la posición del acento tónico» (pp. 405-406). Hay que notar que la adición «por la vocal final» (cf. también, más adelante, la alusión a «la primera forma del cuadro anterior, terminada en /u/»), que yo he subrayado, no está en el original francés, que, además, sólo habla de «dos» formas, omitiendo el «Volitivo» y el «Enérgico». Pero en la nt. 3 sólo parece aludirse al valor de la posición del acento, indicando que «Es de resaltar la posición de Joüon, presentada en sus líneas esenciales en la edición original de esta gramática, que no necesita revisión». Habría que notar también que en la versión española de la nt. 5 (p. 406) se ha deslizado una errata, que hace ininteligible el texto. Al comparar el acadio con «las restantes lenguas semíticas», se indica que «el primero tiene dos tiempos “prefijados” (*iprus* e *iparras*), junto a una conjugación *prefijada* (aunque no puramente verbal), mientras que las segundas sólo tienen un tiempo prefijado y un tiempo verbal ampliamente sufijado». La forma señalada en cursiva, naturalmente tiene que ser cambiada en «sufijada».

Algunos añadidos a los §§118*b* y *d* (pp. 408-410) merecerían una atención mayor que la que les podemos dedicar aquí. En el §118*da* (añadido) destaca la alusión a que «La información del contexto o trasfondo [el original inglés habla sólo de “background”] de una narrativa puede ocasionar el empleo de este sintagma [el *qatal*]». Se trata de un tema muy caro para los que emplean el método del análisis del discurso. En el §118*ia* (p. 412) se hace un pequeño añadido sobre un uso del *wayyiqtol* no reseñado por Joüon. También al final del §118*k* (pp. 412-413).

Más interés presentan los añadidos al §118*n* (p. 413). Se trata del uso de *wayyiqtol* con valor de «imperfecto», que Joüon ya calificaba, como indicamos más arriba, de «anormal et abusif». Pero el Prof. Muraoka añade los ejemplos de Ne 8,3; 8,18 y 1Sa 11,11, que se añadirían a la «frequentative nuance». En mi modesta opinión, no se trata de «frecuentativo», sino de «complexivo». Y el Dr. Pérez Fernández, aunque traduce el *wayyiqra'* de Ne 8,3 por «leía» (*he read* en el original inglés), en el caso de 1Sa 11,11 ha vertido espontáneamente el *wayyakkû* del texto hebreo (que Muraoka dejaba sin traducir) por «estuvieron castigando».

En el añadido al §119a (p. 416), no veo claro que «regaba» (en el original inglés [*would*] *water*) sea «estativo»

En el amplio §119v (pp. 422-423), dedicado al uso de *w-qatalti* «con el sentido de imperfecto frecuentativo o durativo después de cualquier forma verbal o proposición nominal que ha situado la acción en el pasado», extraña, que en el número 2., la versión española traduzca el *w^ekilk^elām* de 1Re 18,4 por «y los alimentó», a pesar de que la versión inglesa (en el original francés no está ese ejemplo) pone «would feed» y se alude al διέτρεφεν de los LXX.

Finalmente, en el §119z (pp. 424-425), se añade una nt. 19, en que se alude a la posibilidad de que «antes de que el uso clásico llegara a ser estándar para el hebreo literario, la forma *w-qatalti* (muy probablemente con acento *millē‘el*) fuera usada como pasado simple, como se atestigua en la que se reconoce como una de las piezas más antiguas de la poesía bíblica», citando Ju 5,26. Se toca así el hoy candente tema del «hebreo arcaico».

Los §§119za y zb, añadidos, aluden a las «señales inequívocas» en los libros bíblicos tardíos, de un «colapso gradual o deterioro del sistema clásico de los tiempos verbales y un incipiente cambio en la dirección del HM».

Precisamente a ese tema de la evolución de la lengua hebrea dedicó el Prof. Sáenz-Badillos una de sus obras fundamentales durante su estancia en la Universidad de Granada. Obra que, a través de su versión inglesa, sigue siendo un punto de referencia en los estudios de hebraística a nivel internacional.

* * *

Y, agradeciéndole, no sólo esa obra, sino el resto de su actividad y desvelos por la pervivencia y desarrollo de los estudios hebreos en la que fue mi *alma mater* y mi lugar de docencia durante muchos años, y con el grato recuerdo de unos años de trabajo en común, me despido de él, como corresponde ya a mis años, con un cordial ¡Hasta siempre, amigo y compañero!

BIBLIOGRAFÍA

- BARCO, F. J. DEL, 2002, *Profecía y sintaxis: el uso de las formas verbales en los Profetas Menores preexílicos*, Madrid.
- , 2003, «Temporalidad, aspecto, modo de acción y contexto en el verbo hebreo bíblico», *MEAH (Sección de Hebreo)* 52, pp. 3-24.
- COHEN, D., 1993, *El aspecto verbal*, Madrid (= *L'aspect verbal*, Paris 1989).
- COMRIE, B., 1976, *Aspect: An Introduction to the Study of Verbal Aspect and Related Problems*, Cambridge.
- FANNING, B. M., 1990, *Verbal Aspect in New Testament Greek*, Oxford.
- HOLT, J., 1943, *Études d'aspect*, Acta neerlandica 15.2.
- JOÜON, P., 1923, *Grammaire de l'hébreu biblique*, Rome.
- JOÜON, P.- MURAOKA, T., 2006, *A Grammar of Biblical Hebrew*, Roma. Traducción española de M-Pérez Fernández, *Gramática del hebreo bíblico*. Estella (Navarra) 2006.
- MCFALL, L., 1982, *The Enigma of the Hebrew Verbal System*, Sheffield.
- PICIRILLI, R.E., 2005, «The Meaning of the Tenses in New Testament Greek: Where Are We?», *Journal of the Evangelical Theological Society* 48, 3; pp. 533-555.
- PORTER, S. E., 1989, *Verbal Aspect in the Greek of the New Testament with Reference to Tense and Mood*, New York etc.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2010, *Nueva Gramática de la lengua española*, Edición Manual, Madrid.
- ROJO, G., 1990, «Relaciones entre temporalidad y aspecto en el verbo español», en I. Bosque (ed.), *Tiempo y aspecto en español*, Madrid.
- RUNDGREN, F., 1961, *Das althebräische Verbum. Abriss der Aspektlehre*, Uppsala.
- SÁENZ-BADILLOS, Á., 1988, *Historia de la lengua hebrea*, Traducción inglesa de J. Elwolde, *A History of the Hebrew Language*. Cambridge, 1993.
- SÁNCHEZ RUIPÉREZ, M., 1954, *Estructura del sistema de aspectos y tiempos del verbo griego antiguo. Análisis funcional sincrónico*, Salamanca.
- TORRES FERNÁNDEZ, A., 1982, «'Aspecto verbal' y 'tiempo' en la conjugación hebrea a la luz de la reciente investigación (Parte Primera)», *MEAH* 31.2, pp. 5-29.
- TROPPER, J., 1998, «Althebräisches und semitisches Aspektsystem», *ZAH* 11, pp. 153-190.
- VAN DE SANDE, A., 2008, *Nouvelle perspective sur le système verbal de l'hébreu ancien. Les formes *qatala, *yaqtul et *yaqtulu*, Louvain-la-Neuve.
- VEYRAT RIGAT, M., 1993, *Aspecto, Perífrasis y Auxiliación: un enfoque perceptivo*, Valencia.
- WALTKE, B.K.-O'CONNOR, M., 1990, *An Introduction to Biblical Hebrew Syntax*, Winona Lake, IN.